



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Secretaría de Finanzas y Planeación

**Comité de Transparencia**

**Sexta Sesión Extraordinaria**

28 de febrero de 2020

Xalapa, Veracruz



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DE VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día veinte y ocho de febrero del dos mil veinte; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtro. Martín Cáceres Flores, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidente, Mtro. Ricardo Rodríguez Díaz, Subsecretario de Ingresos; Mtro. Pabel Pazos Rincón, Subsecretario de Egresos; Lic. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y el Dr. Rodolfo Chena Rivas, Coordinador de Asesores del C. Secretario, en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruíz, Jefe de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, para celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**-----

El Presidente solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, en virtud de que existe el número de integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa, que existe quórum para poder llevar acabo la presente sesión.-----



En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de la Tesorería para la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información folio número 00492520.**
- 4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de la Tesorería para la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información folio número 00502020.**
- 5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la declaración de inexistencia respecto de las documentales para dar respuesta al recurso de revisión IVAI-REV/4306/2018/III.**
- 6. Clausura.**

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-EXT06-01/28/02/2020, Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum, 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de la Tesorería para la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información folio número 00492520, 4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de la Tesorería para la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información folio número 00502020, 5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación**



**de la declaración de inexistencia respecto de las documentales para dar respuesta al recurso de revisión IVAI-REV/4306/2018/III y 6. Clausura. --**

-----

-----

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **punto número 3** que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de la Tesorería para la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información folio número 00492520.**

En uso de la voz, el Secretario manifiesta que continuando con el orden de ideas, somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, la necesidad de ampliar el plazo de respuesta, pues derivado de la petición por parte de la Tesorería con oficio TES-VER/1226/2020 mediante el cual solicita prórroga, en virtud de que la Tesorería manifiesta que, se debe recopilar, concentrar y validar la información, por ello es necesario hacer uso de la ampliación del plazo de respuesta hasta el día 17 de marzo del presente, plazo máximo para dar respuesta a lo petitionado, por lo que se somete a consideración de los mismos tal propuesta, manifestando los presentes su aprobación para el presente punto por lo que se emite por unanimidad el siguiente acuerdo.-----

-----

**ACUERDO CT-EXT06-02/28/02/2020 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información folio número 00492520 hasta el 17 de marzo de 2020.-----**

-----

El Presidente solicitó al Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **punto número 4** que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de la Tesorería para la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información folio número 00502020.**



En uso de la voz, el Secretario manifiesta que continuando con el orden de ideas y en el mismo sentido es que, somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, la necesidad de ampliar el plazo de respuesta, pues derivado de la petición por parte de la Tesorería mediante oficio TES-VER/1236/2020 solicita de prórroga, en virtud de que la Tesorería manifiesta que, se debe recopilar, concentrar y validar la información, por ello es necesario hacer uso de la ampliación del plazo de respuesta hasta el día 18 de marzo del presente, plazo máximo para dar respuesta a lo peticionado, por lo que se somete a consideración de los mismos tal propuesta, manifestando los presentes su aprobación para el presente punto por lo que se emite por unanimidad el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO CT-EXT06-03/28/02/2020 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información folio número 00502020 hasta el 18 de marzo de 2020.-----**

Acto seguido, el Secretario del Comité señala que el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **punto número 5**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la declaración de inexistencia respecto de las documentales para dar respuesta a la resolución emita en el desarrollo del recurso de revisión por la inconformidad en el respuesta de la solicitud de información con número de folio Infomex-Veracruz 02338518.**

En uso de la voz, el Secretario del Comité somete a consideración de este Comité la **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** respecto de las documentales para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio Infomex-Veracruz **02338518**, mediante la que solicita el usuario lo siguiente:

*"1.-Quiero saber cuántos contratos y/o convenio de colaboraciones para obra pública ha celebrado el Gobierno del Estado con la Sedena entre el 1 de diciembre de 2006 al 30 de agosto de 2018. Favor de desglosar la información por año. 2.-*



*Favor de precisar en cada uno de los convenios y/o contratos celebrados con la Sedena, quién se encargó de realizar la obra. 3.-Quiero que se me brinde una relación estadística del número de convenio y/o contrato asignado, desglosado por monto asignado, adjudicado, y/o convenido con la Sedena. 4.-Quiero que se me detalle el tipo de convenio y/o contrato y los tiempos estimados de entrega. 5.-Quiero se que me brinde una breve descripción de la obra a realizar de cada convenio y/o contrato. 6.-Quiero saber los motivos de haber suscrito los convenios de obra con la Sedena en vez de haberlos encargado a una empresa constructora o particular. 7.-Quiero una versión pública de cada uno de los convenios y/o contratos celebrados en el periodo en mención. 8.-Quiero la bitácora de obra de cada uno de los convenios y/o contratos celebrados.”(Sic)*

Con fundamento en los artículos 3, 7, 8, 131, 150 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los artículos 12 y 22 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, así como en el Criterio 14/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se somete a consideración de este Comité la **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** respecto de lo anteriormente señalado, ya que dicha solicitud fue turnada para su atención a la Dirección General de Inversión Pública y en la resolución emita por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información insta a este sujeto obligado para que se agote la búsqueda en las áreas que pudieran contar con la información petitionada por tratarse de competencia concurrente. Por lo que esta Unidad de Transparencia turno dicha resolución a la Subsecretaría de Finanzas y Administración, la subsecretaría a su vez turno a la Dirección General de Administración y esta a su vez a la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, así como a la Subsecretaría de Egresos y a la Dirección General de Programación y Presupuesto, como lo mandata en dicha resolución, para su respectivo pronunciamiento sobre el caso que nos ocupan, por la que la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos se pronuncia por cuanto hace a sus atribuciones así como por cuanto hace a la Dirección General de Administración y a la Subsecretaría de



Finanzas y Administración manifestando que, realizó una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable de la información y no se cuenta con información susceptible de reportar, haciendo la precisión de que, por cuanto hace a obra pública no es competencia de esta Subdirección, pues si bien es cierto, dentro de los Lineamientos para la implantación y operación del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRAYER) para la administración pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se enuncia lo relacionado a obra pública, al respectivo modulo fue diseñado y adaptado en su momento para uso exclusivo de las Dependencias o Entidades ejecutoras de obra, en tal sentido reitera esa Subdirección que no cuenta con ningún tipo de antecedentes al respecto que no cuenta con privilegios y permisos necesarios para el uso y manejo de dicho módulo, concluye comentando que no cuenta con información que reportar, información que se robustece con los oficios SCGARA/494/2020, SCGARA/495/2020 y SCGARA/523/2020 donde denota su dicho y solicita que a través de la Unidad de Transparencia se convoque al Comité para que se proceda a la **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** de la información.

Ahora bien en ese mismo tenor es que se manifiesta la Subsecretaria de Egresos así como la Dirección General de Programación y Presupuesto adscrita a la Subsecretaría, la cual se pronuncia mediante oficio DGPP/280/2020, indicando que tanto la Subsecretaría como la Dirección únicamente es la encargada de emitir los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal a petición de las Dependencias y Entidades Ejecutoras del ejercicio del Gasto, por lo que la información solicitada es posible se encuentre en la Dependencia o Entidad Ejecutora por lo cual peticionan que a través del Comité de Transparencia se declare totalmente inexistente la información.-----

Por lo que se somete a consideración de los presentes, manifestando su voto, por lo que se emite el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO CT-EXT06-04/28/02/2020 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes la**



**DECLARACION DE INEXISTENCIA respecto de las documentales relativas a contratos o convenios que en su caso se hayan celebrado el Gobierno del Estado con la SEDENA, toda vez que no se cuenta con la información para atender el requerimiento a decir de la Subsecretaria de Finanzas y Administración y la Subsecretaria de Egresos.**-----  
-----

Continuando, con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité informa al Presidente que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.-----

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ninguno otro punto a tratar, se da por terminada la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz**, siendo las 12:00 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----  
-----

**Presidente**

Mtro. Martín Cáceres Flores  
Procurador Fiscal





**Vocal:**

Mtro. Ricardo Rodríguez  
Díaz  
Subsecretario de Ingresos

**Vocal:**

Mtro. Pabel Pozos Rincón  
Subsecretario de Egresos

**Vocal:**

Lic. Eleazar Guerrero Pérez  
Subsecretario de Finanzas  
y Administración

**Vocal:**

Lic. José Manuel Pozos del  
Ángel  
Subsecretario de Planeación

**Vocal:**

Dr. Rodolfo Chena Rivas  
Coordinador de Asesores  
del C. Secretario

**Secretario del Comité:**

Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz  
Jefe de la Unidad de  
Transparencia

HOJA DE FIRMAS DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2020.